AYUNTAMIENTO DE COLLADO DE LA VERA

EDICTO de 25 de enero de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2010ED0076)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 19 de enero de 2010, la modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Collado de la Vera, promovida por el Ayuntamiento de Collado de la Vera y consistente en "modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Collado de la Vera, promovida por el Ayuntamiento de Collado de la Vera y consistente en cambio de las condiciones particulares de las Claves 73-74 y del Uso Agropecuario", redactado por el Arquitecto D. José Luis Galindo Rubio, se expone al público durante un mes, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Collado de la Vera, a 25 de enero de 2010. La Alcaldesa, MONTSERRAT FERNÁNDEZ CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

EDICTO de 27 de enero de 2010 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución n.º 3 de las Normas Subsidiarias. (2010ED0075)

Por resolución de 21 de enero de 2010, esta Alcaldía, en uso de las facultades que le confiere el art. 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local ha aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación de la U.E. núm. 3, promovido por el agente urbanizador de dicha U.E., Aserto Extremadura, S.L., de acuerdo con lo dispuesto en el art. 101 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, y arts. 43 y siguientes de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Malpartida de Plasencia, a 27 de enero de 2010. El Alcalde, FERNANDO SÁNCHEZ CANELO.